



CONSTRUCCIÓN CIVIL INDUSTRIAL Y DE VIVIENDA, S.A. DE C.V.

Coacalco Estado de México a, 20 de Septiembre del 2017

Centro Escolar ZAMA SC.

A quien corresponda:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y nos permitimos presentarle la información que se obtuvo del recorrido realizado el día 20 de septiembre del presente, a las 9:30 horas, posterior al sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre de presente, a las 13:14 horas con una magnitud de 7.1 grados en la escala Richter.

Dicho recorrido fue realizado por todas las instalaciones de su plantel en el edificio de planta baja y dos niveles, que albergan aulas de educación primaria, educación secundaria, aulas de computo, laboratorios idiomas, así como sanitarios, de niñas, niños, sanitarios de profesores, personal administrativo hombre, mujeres, escalera, área de oficinas y dirección,

Así mismo se revisó el edificio de educación pre escolar el cual es de un solo nivel, dichas aulas como sanitarios de preescolares niñas, niños, educadoras y bodega

En base a este recorrido y revisión visual de todos y cada uno de los elementos estructurales de la superestructura formada por marcos rígidos como son las columnas de concreto armado, trabes primarias y secundarias de concreto armado, losa de macizas de concreto armado.

Así como la sub estructura, como pisos y escalera, y de tanto de la zona de lo edificio de tres niveles como en la zona de preescolar.

Estos dos núcleos educativos no muestran ningún daño a dicha estructura o muestra de asentamiento, se aclara que la poca separación que existe en la unión son en las juntas frías que existen entre elementos estructurales y muros divisorios los cuales no representan ningún riesgo a este inmueble.

CONCLUSION:

EN CONCLUSIÓN LE INFORMO QUE TANTO EL INMUEBLE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR COMO EL EDIFICIO PRINCIPAL DE TRES NIVELES ESTÁN EN CONDICIONES DE CONTINUAR EN FUNCIONAMIENTO, Y NO PRESENTAN NINGÚN DAÑO EN SU SUBESTRUCTURA Y ESTRUCTURA.

Atentamente:



Arq. Tomas Raymundo Montoya Ramirez
Ced. Prof. 1744111
Perito Responsable de Ocm del Estado de México:
SAOP/312/0284

